



## 4.1.2.

Documentación que acredite el cargo de los servidores públicos siguientes:

- a) Presidente(a) Municipal Constitucional.
- b) Síndico(a) Procurador(a).
- c) Tesorero(a) Municipal o su equivalente.
- d) Director(a) de Obras Públicas.
- e) Titular del Órgano de Control Interno Municipal.
- f) Secretario (a) General de Gobierno Municipal.

Consistente en lo siguiente:

- Constancia de Mayoría de Validez de la Elección en el caso del Presidente(a) Municipal Constitucional y del (la) Síndico(a) Procurador(a).
- Nombramiento del Tesorero(a) Municipal o su equivalente, del Director(a) de Obras Públicas y del Titular del Órgano de Control Interno Municipal y del o la Secretario (a) de Gobierno Municipal.
- Identificación oficial (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).

**Sin formato**



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021



### CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

COTEAJADO HP RR

La Consejera Presidenta del Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha 10 de junio de 2021, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de elección para el Presidente Municipal en el Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 128 fracción VI y 174 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 fracción XXI, 228 fracción XX y 364 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente CONSTANCIA por la que las y los ciudadanos del municipio eligieron a la Titular de la Presidencia Municipal de: Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

**PRESIDENCIA PROPIETARIA**

**C. NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

**PRIMERA SINDICATURA PROCURADOR PROPIETARIA**

**C. ANDREI YASEF MARMOLEJO VALLE**

**SEGUNDA SINDICATURA PROCURADOR PROPIETARIA**

**C. YASMÍN ARRIAGA TORRES**

**PRESIDENCIA SUPLENTE**

**C. THALÍA SAMANTHA CASTILLO VALENZO**

**PRIMERA SINDICATURA PROCURADOR SUPLENTE**

**C. GUADALUPE JIMÉNEZ SAUCEDO**

**SEGUNDA SINDICATURA PROCURADOR SUPLENTE**

**C. IRMA LETICIA DURAN TORRES**



**CONSEJO DISTRITAL**

**IEPC**

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 2  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

**ARACELY DE LEÓN SÁENZ**

**CONSEJERA PRESIDENTA**

*[Handwritten signature]*

**JULIETA ASTUDILLO MENDIOLA**

**SECRETARIA**

En el municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro., a los 10 días del mes de junio del 2021.

**FIRMA DE LA INTERESADA**

**NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

**PROPIETARIA**



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
HERNANDEZ  
MARTINEZ  
NORMA OTILIA

SEXO M

DOMICILIO

COL CNOP SECCION B 39020  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR	HRMRNR78012312M900
CURP	HEMN780123MGRRRR07
FECHA DE NACIMIENTO	23/01/1978
AÑO DE REGISTRO	1997 03
SECCIÓN	1209
VIGENCIA	2021 - 2031



ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y ESTATALES



0009520

SILVANO JACOBO TOLIM  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2122390207<<1209061472783  
7801239M3112319MEX<03<<05446<4  
HERNANDEZ<MARTINE<<NORMA<OTILI



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIDAD



Clave:  
**HEMN780123MGRRRR07**



Nombre  
**NORMA OTILIA HERNANDEZ MARTINEZ**

Soy México

Fecha de inscripción  
**26/02/2000**

Folio  
**51063867**

Entidad de registro  
**GUERRERO**



112029198000073

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**NORMA OTILIA HERNANDEZ MARTINEZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2022

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a Internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifaial.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



**CHILPANCINGO DE LOS BRAVO**

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 15 de octubre del 2021.

**C. ERICK JAVIER GARCÍA OCAMPO**

**P R E S E N T E**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 178 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; y de conformidad a lo establecido en los artículos 72, 241-G, 241-H, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, relativos al proceso de selección y designación mediante convocatoria pública abierta para elegir al titular del Órgano de Control Interno Municipal, por lo que en mi carácter de representante del Ayuntamiento y por consecuencia del cabildo se tiene a bien nombrarle:

**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.**

Debiendo desempeñar dicho cargo con sujeción a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guerrero, a las Leyes, Reglamentos, Bandos, así como programas, normas, éticas y políticas que han establecido para la Administración Pública Municipal 2021-2024. Y para su perfeccionamiento se acompaña al presente nombramiento el acta de cabildo en la que se acuerda su designación en términos de ley.

Dado en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, el día 15 del mes de octubre del 2021.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO  
Presidencia Constitucional Municipal  
**PRESIDENCIA**  
Norma Otilia Hernández Martínez  
MUNICIPAL

Secretaría General  
Jochitl Heredia Barris  
**SECRETARÍA**  
GENERAL MUNICIPAL





**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA**  
**DE REGISTRO DE POBLACIÓN**



DIRECCIÓN GENERAL DEL  
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
 E IDENTIDAD



**Clave:**  
**GAOE880813HGRRCR03**



**Nombre**  
**ERICK JAVIER GARCIA OCAMPO**

*Soy México*

**Fecha de Inscripción**  
**01/09/1998**

**Folio**  
**24980744**

**Entidad de registro**  
**GUERRERO**



112035199400963

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**ERICK JAVIER GARCIA OCAMPO**

PRESENTE

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2022

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

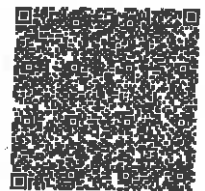
Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la Identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la Identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
GARCIA  
OCAMPO  
ERICK JAVIER

SEXO H



DOMICILIO  
AV MIGUEL ALEMAN 33  
COL CENTRO 35000  
CHILPANCIÑO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR GRO CER 88081312H800

CLAVE DE  
CIRP  
*[Signature]*

CLAVE DE ELECTOR GRO CER 88081312H800

AÑO DE REGISTRO  
2007 04

FECHA DE NACIMIENTO  
13/08/1988

SECCIÓN  
1251

VIGENCIA  
2021 - 2031



*[Signature]*

IDMEX2180172892<<1251077824288  
8808132H3112319MEX<04<<21489<9  
GARCIA<OCAMPO<<ERICK<JAVIER<<<



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional  
Chilpancingo de los Bravo

Guerrero



Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 01 de octubre del 2021.

**C. CARLOS ALBERTO LEYVA VAZQUEZ**

**PRESENTE**

En uso de las facultades que confieren el artículo 178 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 72, 73 fracción IX y X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 53 fracción IX del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, se tiene a bien nombrarle:

**SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.**

Debiendo desempeñar dicho cargo con sujeción a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guerrero, a las Leyes, Reglamentos, Bandos, así como programas, normas, éticas y políticas que han establecido para la Administración Pública Municipal 2021-2024.

Dado en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, el día 30 del mes de Septiembre del 2021.

Presidenta Municipal Constitucional

Norma Otilia Hernández Martínez

Secretaría General

Xochitl Hernández Barrientos



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
 LEYVA  
 VAZQUEZ  
 CARLOS ALBERTO

DOMICILIO  
 C TELOLOAPAN MZ 21 LT 16  
 COL UNIDAD GUERRERENSE 39043  
 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.




CLAVE DE ELECTOR LYVZCR81121812H200  
 CURP LEVC811218HGRTZR02

FECHA DE NACIMIENTO  
 18/12/1981  
 SEXO H

AÑO DE REGISTRO 2000 05

ESTADO 12 MUNICIPIO 029 SECCIÓN 1246  
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

ELECCIONES FEDERALES LOCALS EXTRAORDINARIAS

DOCCIAS

EDMUNDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1668463578<<1246036782040  
 8112185H2712310MEX<05<<06369<0  
 LEYVA<VAZQUEZ<<CARLOS<ALBERTO<



**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA**  
**DE REGISTRO DE POBLACIÓN**



DIRECCIÓN GENERAL DEL  
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
 E IDENTIDAD



**Clave:**  
**LEVC811218HGRYZR02**



**Nombre**  
**CARLOS ALBERTO LEYVA VAZQUEZ**

*Soy México*

**Fecha de inscripción**  
**03/09/2001**

**Folio**  
**84115861**

**Entidad de registro**  
**GUERRERO**



112066198200255

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**CARLOS ALBERTO LEYVA VAZQUEZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2022

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

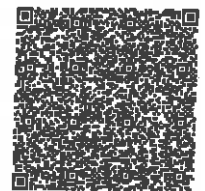
Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iffai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



## CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. a 11 de noviembre del 2022.

**C.P. FRANCISCO APREZA MÉNDEZ.  
PRESENTE**

En uso de las facultades que confiere el artículo 178 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 72, 73 fracción X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 53 fracción IX del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, se tiene a bien nombrarle:

**SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.**

Debiendo desempeñar dicho cargo con sujeción a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guerrero, a las Leyes, Reglamentos, Bandos, así como programas, normas, ética y políticas que han establecido para la Administración Pública Municipal 2021-2024.

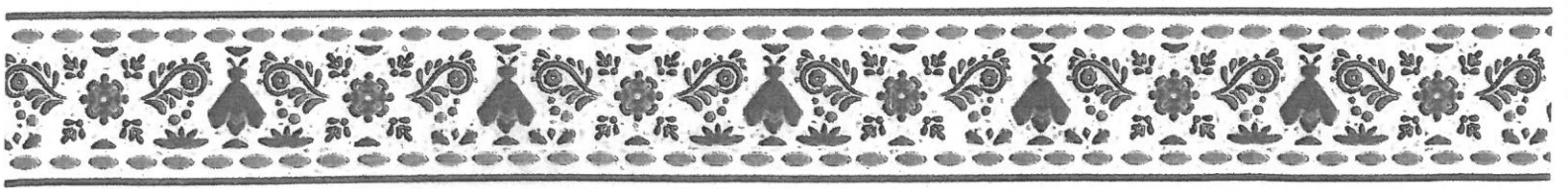
Dado en la Ciudad de Chilpancingo de Los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, el día 11 del mes de noviembre del año dos mil veintidós.



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
LCDA. NORMA ONILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ



**SECRETARÍA GENERAL  
MUNICIPAL**  
LCDA. ROBERTA MEREDITH BARRIENTOS





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
APREZA  
MENDEZ  
FRANCISCO

DOMICILIO  
C 5 DE MAYO S/N  
LOC TLACOACHISTLAHUACA 41740  
TLACOACHISTLAHUACA, GRO.

CLAVE DE ELECTOR APMNFR78100112H000

CURP AEMF781001HGRPNR00

FECHA DE NACIMIENTO  
01/10/1978

SEXO H



AÑO DE REGISTRO 1997 05

ESTADO 12 MUNICIPIO 063 SECCIÓN 2509

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028



REGISTRADO FEDERAL

LOCALIDAD Y PARTICIPACIÓN



*Francisco Menendez Apreza*



*Edmundo Acosta Molina*  
EDMUNDO ACOSTA MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1707714890<<2509015419302  
7810015H2812313MEX<05<<03934<9  
APREZA<MENDEZ<<FRANCISCO<<<<<<



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL  
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
 E IDENTIDAD



**Clave:**  
**AEMF781001HGRPNR00**

**Nombre**  
**FRANCISCO APREZA MENDEZ**



Soy México

<b>Fecha de inscripción</b>	<b>Folio</b>	<b>Entidad de registro</b>
20/04/1999	35904914	GUERRERO



112001197806246

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**CURP's asociadas por corrección**

AEMF781001HGRPNR18

**FRANCISCO APREZA MENDEZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 24 de agosto de 2023

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021



## CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

**COTILLADO H.P.R.**  
La Consejera Presidenta del Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha 10 de junio de 2021, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de elección para el Presidente Municipal en el Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 128 fracción VI y 174 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 fracción XXI, 228 fracción XX y 364 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente CONSTANCIA por la que las y los ciudadanos del municipio eligieron a la Titular de la Presidencia Municipal de: Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

**PRESIDENCIA PROPIETARIA**

**C. NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

*PRIMERA SINDICATURA PROCURADOR PROPIETARIA*

**C. ANDREI YASEF MARMOLEJO VALLE**

*SEGUNDA SINDICATURA PROCURADOR PROPIETARIA*

**C. YASMIN ARRIAGA TORRES**

**PRESIDENCIA SUPLENTE**

**C. THALÍA SAMANTHA CASTILLO VALENZO**

*PRIMERA SINDICATURA PROCURADOR SUPLENTE*

**C. GUADALUPE JIMÉNEZ SAUCEDO**

*SEGUNDA SINDICATURA PROCURADOR SUPLENTE*

**C. IRMA LETICIA DURAN TORRES**



**CONSEJO DISTRITAL**

**IEPC**

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 2  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

**ARACELY DE LEÓN SÁENZ**  
CONSEJERA PRESIDENTA

**JULIETA ASTUDILLO MENDIOLA**  
SECRETARIA

En el municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro., a los 10 días del mes de junio del 2021

**FIRMA DE LA INTERESADA**

**NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

PROPIETARIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
 E IDENTIDAD



Clave:  
**MAVA820919HGRRLN05**



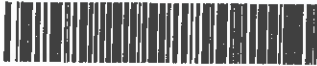
Nombre  
**ANDREI YASEF MARMOLEJO VALLE**

Soy México

Fecha de inscripción  
**09/03/1998**

Folio  
**12147456**

Entidad de registro  
**GUERRERO**



112029198300810

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**ANDREI YASEF MARMOLEJO VALLE**

PRESENTE

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2022

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

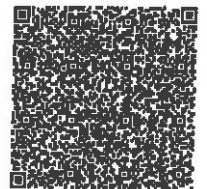
Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifal.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

INE

EDUARDO ESCOBAR CASAS  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1492364371<<1251036156646  
8209197H2612317MEX<04<<29054<2  
MARMOLEJO<VALLE<<ANDREI<YASEF<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
MARMOLEJO  
VALLE  
ANDREI YASEF

DOMICILIO  
C 16 DE MARZO 5  
COL CENTRO 39000  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

FECHA DE NACIMIENTO  
19/09/1982

SEXO H

CLAVE DE ELECTOR MRVLAN82091912H000

CURP MAVA820919HGRRLN05 AÑO DE REGISTRO 2002 04

ESTADO 12 MUNICIPIO 029 SECCIÓN 1251

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional  
Chilpancingo de los Bravo

Guerrero

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 01 de octubre del 2021.

**C. XOCHITL HEREDIA BARRIENTOS**

**PRESENTE**

En uso de las facultades que confieren el artículo 178 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 72, 73 fracción IX y X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 53 fracción IX del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, se tiene a bien nombrarle:

**SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.**

Debiendo desempeñar dicho cargo con sujeción a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guerrero, a las Leyes, Reglamentos, Bandos, así como programas, normas, éticas y políticas que han establecido para la Administración Pública Municipal 2021-2024.

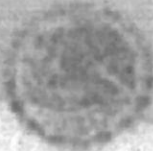
Dado en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, el día 30 del mes de Septiembre del 2021.



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

Presidenta Municipal Constitucional

Norma Otilia Hernández Martínez



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



NOMBRE  
HEREDIA  
BARRIENTOS  
XOCHITL

DOMICILIO  
C SIN NOMBRE MZ 2 LT 6  
FRACC IZCALI 39036  
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR HRBRXC84070212M300

CURP HEBX840702MGRRC07 AÑO DE REGISTRO 2005 02

ESTADO 12 MUNICIPIO 029 SECCIÓN 1222

LOCALIDAD 0001 EMBOÓN 2015 VIGENCIA 2025

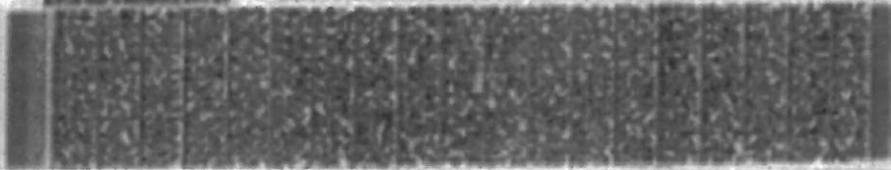
PLAZA DE MEXICO  
02/07/1984

MEXICO



2 112

INE



*Signature*  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1399739094<<1222073547579  
8407029M2512314MEX<02<<29385<1  
HEREDIA<BARRIENTOS<<XOCHITL<<<



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



Clave:

**HEBX840702MGRRRRC07**

Nombre

**XOCHITL HEREDIA BARRIENTOS**



*Soy México*

Fecha de inscripción  
14/05/1998

Folio  
18533098

Entidad de registro  
GUERRERO



112011198401212

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**XOCHITL HEREDIA BARRIENTOS**

PRESENTE

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2024

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

### TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>